

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

MEMORANDO

Bogotá, D.C., 30 de abril 2021

PARA: **JENNIFER CRESPO**

Jefe Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo

DE: OFICINA JURÍDICA

ASUNTO: Resumen Procesos Instaurados por la Institución en Contra – enero a marzo de 2021

Cordial saludo. Se remite la información correspondiente al primer trimestre de 2021, con el fin de ser publicada en página web así:

1. Número de demandas en contra de la Entidad: ocho (8)

NOMBRE Y APELLIDO O RAZÓN SOCIAL	MONTO A CARGO DE LA NACIÓN Y TIPO DE ACCIÓN	RIESGO DE PÉRDDA	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO
V Marina Montoya de Rodríguez (Q.P.E.D) C.C. 20.188.528 de Bogotá (Herederos)	50 SMLMV, perjuicios materiales. Perjuicios Morales aún no se estiman	Por determinar	Proceso Reparación Directa 2005-0294. Tribunal Administrativo de Cundinamarca El pasado 9 de marzo el proceso entró al Despacho de la magistrada ponente para la decisión del Recurso de Apelación interpuesto por la parte actora. Se radicó en su momento la respuesta al traslado que otorgó el Auto que admite el recurso.
V Luis Felipe Vergara Cabal C.C. 19.088.319 de Bogotá	(Acción Popular) 2009-0428	No hay condena en dinero	Acción Popular 2009-0428 Juzgado 30 Administrativo de Bogotá Pendiente de resolver solicitudes para citación de audiencia
√ Ricardo Martínez Quintero	\$402.000.000 Nulidad y Restablecimien to del Derecho	Bajo 2015-2174	2015-2174 Consejo de Estado Sin novedad. El proceso regresó al Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección segunda. El 2 de febrero se produjo el Auto de Obedézcase y Cúmplase lo dispuesto por el superior









UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

V	Luis Carlos Montoya	Reparación Directa \$132.000.000	Bajo	Proceso 2016-0237 Juzgado 32 Administrativo Bogotá. El proceso se encuentra al Despacho para fallo de primera instancia.
V	Armando Jaramillo Salgado	110013105025201 80069700		Juzgado 25 Laboral del Circuito El Proceso ya fue radicado en el Juzgado 30 Administrativo de Bogotá, bajo el radicado 11001333503020210006200
V	Martha Rocío Suárez Pulido	110013105011201 80059700.		Juzgado 11 Laboral del Circuito Se fijaron como costas definitivas del proceso la suma de ciento cincuenta mil pesos.
V	José Agustín Gómez Méndez	250002342000001 4800		Tribunal Administrativo de Cundinamarca I La parte actora presentó escrito reformando la demanda, la cual se contrae a solicitar la práctica de cinco testimonios
V	Acción Popular	110013336035202 00000300	PERSONERÍA DISTRITAL DE BOGOTÁ Vs. ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ y otros. Vinculados Unicolmayor y otros	Juzgado 35 Administrativo de Bogotá. Se fija audiencia de pacto de cumplimiento para el 19 de mayo de 2021. Requiere a las entidades públicas y privadas vinculadas, para rendir informe sobre las tareas desplegadas para adoptar el Plan de Regularización y manejo o en su defecto informar las razones de la inactividad.

Atentamente,

CARLOS EDUARDO ORTIZ ROJAS

Jefe Oficina

Elaboró: Elizabeth Alejo Moreno



